

¿Una libertad para todos? *El Siglo Futuro, La Constancia, Tradición* y *Pensamiento Alavés* tras la Sanjurjada*

José Luis Agudín Menéndez

Universidad de Oviedo

Resumen: Tras la fracasada intentona golpista protagonizada en Sevilla por el general africanista Sanjurjo, el gobierno ordenó tanto la detención de los insurrectos como la suspensión de hasta más de un centenar de publicaciones simpatizantes de sesgo monárquico y católico —siendo buena parte de ellas carlo-integristas—. A sabiendas de la escasa vinculación del carlismo con aquella intentona, salvo el seguimiento en Sevilla, nuestro propósito es analizar los comentarios posteriores a la supresión periodística y el tratamiento informativo de los “mártires” deportados a Villa Cisneros. Con este fin profundizaremos por medio de la combinación de fuentes hemerográficas, archivísticas y bibliografía coetánea.

Palabras Clave: Sanjurjada, libertad de prensa, carlismo, prensa tradicionalista, Segunda República.

Abstract: After the unsuccessful attempt that was leaded in Seville by the Africanist general Sanjurjo, the government ordered the arrest of the insurgents and the suspension of publications sympathetic to monarchical and catholic movements —a good part of which were traditionalist—. Knowing about the limited connection of carlism with that attempt, with the exception of the support in Seville, our propose is to analyze the comments after the journalistic suppression and the informational treatment of the “martyrs” deported to Villa Cisneros. With this aim we will deepen trough the combination of hemerographic, archival sources and contemporary bibliography.

Keywords: Sanjurjada, freedom of the press, carlism, traditionalist press, Second Republic.

* La presente comunicación se enmarca en una investigación predoctoral financiada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Programa de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Referencia: FPU15/00359.

INTRODUCCIÓN. A VUELTAS CON LA SANJURJADA Y SU IMPLICACIÓN CARLISTA

La calurosa madrugada del 10 de agosto de 1932 se presentó para los dirigentes republicanos prácticamente sin novedad, un golpe de estado acababa de haber tenido lugar con fulgurante —y a la postre nulo— éxito en Sevilla y dos minúsculos focos insurreccionales en la capital madrileña domeñados sangrientamente. Sin novedad porque, tal y como revelan las memorias de Azaña y Alcalá Zamora, se estaba al tanto de los entresijos y pormenores de aquel primer intento “serio” por aplacar la impopular pero bienintencionada política del bienio republicano-socialista¹. La consecuencia inmediata de aquel acontecimiento, cuyo fácil finiquito supuso un tanto al gobierno presidido por Azaña, fue la aplicación, por el ministro de gobernación Casares Quiroga, de la impopular Ley de Defensa de la República, ya empleada con anterioridad, en forma de deportaciones, confiscaciones y suspensiones periodísticas. Estas últimas afectarán a no pocos órganos del conservadurismo y del tradicionalismo, aclarando al respecto J. Sinova que prácticamente la mitad de la prensa editada en España fue sometida a un considerable período de suspensión².

Por supuesto, no es el propósito de esta comunicación contar punto por punto los detalles de la sublevación en Sevilla y en Madrid, ya suficientemente tratados por testigos de excepción y por la posterior historiografía. Pero, antes de nada, se considera necesario, en tanto que afectó a la Comunión Carlista Tradicionalista, revisar algunas notas previas a su participación o contribución “individual” como aclaró en cierta ocasión el dirigente Manuel F. Conde. Al fin y al cabo, en lo que conviene centrarse aquí es en las secuelas posteriores en la prensa tradicionalista afectada por la supresión gubernativa; y de cómo ésta denunció posteriormente, aprovechándose de la moderna

¹ También Alejandro Lerroux expresó sus temores al gobierno republicano, mediado por Martínez Barrio, tras una entrevista con su amigo Sanjurjo, véase Alejandro LERROUX, *La pequeña historia de España (1930-1936)*, Buenos Aires, Zimera, 1945; reimpr. León, Akron, 2009, pp. 170-173. Recuperado de Internet (http://www.lacriticadeleon.com/adjuntos/645/La_pequena_Historia_de_Espana_free.pdf) [consulta: 28 de diciembre de 2016]. También Niceto ALCALÁ-ZAMORA: *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977 y los rumores refutados por el presidente Azaña aparecen recogidos en Joaquín ARRARÁ S: *Historia de la Segunda República Española*, Tomo 1, Madrid, Editora Nacional, 1956, pp. 440-447.

² Justino SINOVA: *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Barcelona, Debate, 2006, p. 212. Documentada obra sobre la libertad de imprenta en el período republicano, que continúa, hoy por hoy, siendo de inexcusable consulta. Es preciso citar aquí otros estimables artículos sobre la legislación periodística del período como el veterano de Enrique GÓMEZ-REINO: “La libertad de expresión en la II República”, *Revista de Derecho Político*, 12 (1981), pp. 159-187; y también la aun lamentablemente no publicada tesis de María Dolores ABAD AMORÓS: *La libertad de expresión de pensamiento durante la II República*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1988.

libertad de prensa, que aún existiesen algunos periódicos con el veto gubernamental. Se han seleccionado como órganos representativos a los veteranos *El Siglo Futuro* de Madrid y *La Constancia* de San Sebastián; y, también, los recién fundados *Pensamiento Alavés* y la revista cultural del carlismo cántabro, *Tradición*, que aparecieron respectivamente en diciembre de 1932 y enero de 1933. El fin fundamental es desgranar, pues, el discurso periodístico contra la censura gubernamental de las cabeceras tradicionalistas y alfonsinas; para luego centrarse en el tratamiento informativo de los deportados a Villa Cisneros, ya que muchos de ellos se convirtieron al carlismo y que de algún modo ofreció créditos a la derecha tradicionalista.

* * *

Desde luego el golpe de estado respondió a la clásica tradición insurreccional de raíz decimonónica del pronunciamiento sin haber contado con un apoyo popular previo. Bajo esta premisa, y sin el afán, a priori, de ejercer violencia, el complot fue un rotundo fracaso por su profunda desorganización y descoordinación. Diversidad de grupos políticos estuvieron tentando continuamente al exdirector de la Guardia Civil y Marqués del Rif “en constante lamentación por el desbarajuste de la cosa pública, y en constante demanda de remedio”, como relataba el ayudante de Sanjurjo, Esteban Infantes³. Se distinguirían desde los monárquicos alfonsinos hasta los constitucionalistas representados por Burgos y Mazo y Melquíades Álvarez, como ha señalado L. Álvarez Rey, pasando por esos titubeos de los militares con el *caudillo* de la oposición

³ La bibliografía sobre el complot del 10 de agosto es cuantiosa así como las hagiografías de Sanjurjo llenas en luces y sombras: Emilio ESTEBÁN-INFANTES: *Apuntes para la Historia. La sublevación del General Sanjurjo*, Madrid, Imprenta de J. Sánchez de Ocaña, 1933, p. 28 e ÍD.: *General Sanjurjo. Un laureado en el penal del Dueso*, Barcelona, AHR, 1958. Véanse las reseñas de Roberto ALCOVER en *El Siglo Futuro* (28 de febrero de 1933) y de Manuel POMBO ANGULO en la revista *Tradición* (nº 4, 15 de febrero de 1933, pp. 120-122) acerca de la biografía de Sanjurjo escrita por: César GONZÁLEZ-RUANO y Emilio R. TARDUCHY: *Sanjurjo: una vida española del 1900*, Madrid, Acción Española, 1933. Por rescatar otras muestras significativas: “EL CABALLERO AUDAZ” (José María Carretero): *Sanjurjo. Caudillo y víctima. Vida heroica del gran soldado español*, Madrid, ediciones el Caballero Audaz, 1932; o Enrique SACANELL RUIZ DE APODACA: *El general Sanjurjo, héroe y víctima*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004. Más seria, rigurosa y breve resulta la de Roberto MUÑOZ BOLAÑOS: “Sanjurjo Sacanell, José”, en *Diccionario biográfico español*, Vol. XLV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, pp. 993-1003. Un relato pormenorizado del 10 de agosto en Sevilla y en Madrid: Joaquín ARRARÁS: *Historia de la...*, pp. 449-484; Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en la II República: Sevilla (1931-1936)*, Sevilla, Universidad-Ayuntamiento de Sevilla, 1993, pp. 253-261; y Francisco MÁRQUEZ HIDALGO: *Las sublevaciones contra la II República: La Sanjurjada, Octubre de 1934, Julio de 1936 y el Golpe de Casado*, Madrid, Síntesis, 2010, pp. 11-33

republicana radical Lerroux; sin olvidarse, como no, de las derechas subversivas tradicionalistas y jonsistas⁴.

En el Archivo General de la Universidad de Navarra se encuentran dos borradores que llevan por título “El 10 de agosto” y “¡¡Sanjurjo!!” cuya datación debería situarse en torno a 1956 y su autoría corresponde al cronista carlista Melchor Ferrer⁵. Ambos textos guardan similitudes con la exposición de su monumental *Historia del Tradicionalismo Español* ya que buscan recordar, por una parte, las raíces familiares carlistas del general pamplonés José Sanjurjo, que adquirió considerable predicamento entre los carlistas; y de hecho, fue con quien la dirección de la Comunión mantuvo constantes misivas en la preparación de la insurrección del 18 de julio. Por otra parte, afirmaba Ferrer que “los requetés sí que [podían] hablar del 10 de agosto, jornada que no fué (sic) propiamente carlista”. Por último, se recuerda a los tradicionalistas caídos en los enfrentamientos madrileños, en particular el estudiante José María Triana y el oficial jurídico Justo San Miguel, que pasarían a formar parte de la larga lista de *Mártires de la Tradición* que combatieron por la trilogía carlista.

Siguiendo a un buen conocedor de la materia, el carlismo nunca se inmiscuyó en un movimiento que no le procuró beneficio alguno. M. Blinkhorn apunta certeramente que se exageró la intervención carlista en la sublevación a sabiendas del aún endeble estado de reorganización de las fuerzas paramilitares carlistas, y así lo corrobora por medio de una entrevista que mantuvo con Jaime del Burgo⁶, aunque cayendo en la contradicción del factible éxito conspirativo. Bien es sabido que carlismo y militarismo nunca fueron dos entes bien avenidos pese, no obstante, a los titubeos y guiños que la dirección y la propaganda carlistas efectuaron desde antes de la “Octubrada” de 1900. También entre los propios “historiadores” carlistas se intentó socavar la mitificada aportación carlista, como así lo aseveran el propio Melchor Ferrer y Román Oyarzún⁷. Una seria excepción, para el caso sevillano, es la de L. Álvarez Rey, que si bien acepta los planteamientos de

⁴ Leandro ÁLVAREZ REY: *La derecha en...*, pp. 242-252; El movimiento pareció contar con apoyo armamentico de la Italia de Mussolini como alude Ismael SAZ CAMPOS: *Mussolini contra la II República. Hostilidad, conspiraciones, intervención (1931-1936)*, Valencia, Edicions Alfons El Magnánim-Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1986, pp. 39-40.

⁵ Melchor FERRER DALMAU, “El 10 de agosto” y “Sanjurjo” (1956), Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), *Fondo Melchor Ferrer* (Régimen de Franco), Caja 121/28.

⁶ Martin BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 134-139.

⁷ Román OYARZÚN: *Historia del Carlismo*, Madrid, Alianza, 1969, p. 510; Melchor FERRER: *Historia del Tradicionalismo Español*, Vol. XXX, Sevilla, Editorial Católica, 1979, pp. 51-54.

M. Blinkhorn no es menos cierto que circunscribe la cooperación de las juventudes tradicionalistas, embrión del ulterior requeté, en los sucesos del día 10⁸.

La suspensión periodística impide al historiador detenerse en el momento en que estalló la rebelión y ver hasta qué punto la prensa tradicionalista simpatizó con los golpistas. No obstante, M. Blinkhorn recuerda que en Sevilla *La Unión*, órgano de la Comunion dirigido por Domingo Tejera, en su ejemplar correspondiente al día de la rebelión exponía en sus columnas una simpatizante crónica de los hechos bajo el titular “España necesita de todos sus hijos y a todos hace un llamamiento para dotar a la nación de instituciones más favorables”⁹. Las denuncias posteriores del 16 de agosto acusaban a un corresponsal de dicho diario, Julio Morillo, de repartir trescientos ejemplares profusa y gratuitamente en aquellas jornadas¹⁰. Otra publicación que, aparentemente, aquel 10 de agosto no sufrió censuras de ningún tipo fue *La Constancia* de San Sebastián, que relataba telegráficamente, no exento de enormes vaguedades, los acontecimientos madrileños y que se había destapado un complot monárquico en la capital; sin mencionarse, por desconocimiento, lo acontecido en Sevilla¹¹.

BREVES NOTAS HISTÓRICAS. EL CARLISMO Y SU PRENSA EN LOS AÑOS 30: EL SIGLO FUTURO, LA CONSTANCIA, PENSAMIENTO ALAVÉS Y LA REVISTA TRADICIÓN

A la altura de 1932-1933, y transcurrido apenas un año de la reciente reunificación de la proteica “amalgama contrarrevolucionaria” compuesta por jaimistas, integristas, mellistas y antiguos alfonsinos, en acertada expresión de J. Canal, se estaban poniendo las bases de un sólido aparato proselitista y una sofisticada red de prensa que alcanzaría su cénit en la etapa del secretariado *falconista*¹². Los cambios que experimentarán los

⁸ Leandro ÁLVAREZ REY: *La Derecha en la II República...*, p. 253, nota 216.

⁹ Martín BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución...*, p. 138; Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*, Madrid, Actas, 2003, p. 44. También Joaquín ARRARÁS: *Historia de la Segunda...*, p. 480.

¹⁰ “Sucesos golpe Sanjurjo” (Sanlúcar la Mayor, 16 de agosto de 1932), AGUN, *Fondo Manuel Fal Conde (FMFC)*, Caja 133/76.

¹¹ *La Constancia* (en adelante *LC*), 10 de agosto de 1932.

¹² Sobre la prensa tradicionalista en el período 1931-1936, entre otros: el número extraordinario de *El Siglo Futuro* (en adelante *SF*), 22 de abril de 1935 que incluye una amplia descripción de los diarios y semanarios del carlismo en 1935; Antonio CHECA GODOY: *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, pp. 192-207; Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su red...*; Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: “La prensa carlista y falangista durante la II República y la Guerra Civil (1931-1937)”, *El Argonauta Español*, 9 (2012). Recuperado de Internet (<https://argonauta.revues.org/819>) [Consulta: 3 de enero de 2017].

curtidos órganos integristas y jaimistas se asemejaban más a los de la empresa periodística capitalista propiamente dicha que a los de las viejas cabeceras decimonónicas, personalistas y doctrinarias. A la cabeza del entramado informativo tradicionalista se situaba el sexagenario *El Siglo Futuro* (1875-1936)¹³, aportando no poca vitalidad, proyectos y propagandistas a la causa. En otro lugar se ha señalado que el grupo situado en torno a este diario fue el promotor de la modernización de la *Comunión Tradicionalista*¹⁴. Esta publicación, creada antaño por el clan Nocedal, el mismo que guió y enturbió los destinos del carlismo *fin-de-siglo*, retornó a la ortodoxia en octubre de 1931, adquiriendo el rango de órgano oficioso de la *Comunión*. En menos de un año, su estructura monolítica sufrió hasta dos cambios en la organización y diagramación de contenidos y en su presentación de portada atractiva¹⁵. Aunque se prosiguió la natural línea del sacerdocio ideológico, se asistió, con todo, a una sustancial apertura en lo que corresponde al deporte y los “sanos” espectáculos cinematográficos, la incorporación de una sección femenina y otra infantil. Aun así, el número de páginas era reducido, entre las seis y excepcionalmente las ocho, los sábados.

Hasta 1931, un órgano subsidiario del anterior y genuino representante del foralismo integro-vasquista en San Sebastián estuvo personificado por su “hermano menor” *La Constancia*, nacido en 1897 y que se mantuvo hasta fecha tan significativa como el 18 de julio de 1936. Encarnaba el pensamiento del dirigente Juan Olazábal, quien se puso a la cabeza del integrismo a la defección de Ramón Nocedal y a la sazón propietario de las flamantes empresas de *El Siglo Futuro* y *La Constancia*. Fue fundado, en un principio, para combatir los desmanes nacionalistas de *El Fuerista*. Tal y como recoge F. Luengo su tirada hacia los años 20 era de 1650 ejemplares¹⁶. Ya dentro de la *Comunión Tradicionalista*, evolucionará de la misma manera que otros tantos rotativos

¹³Francisco CARANTOÑA: *El Siglo Futuro. Diario de Madrid*, Madrid, Editorial de Prensa Castellana, 1955; Jesús TIMOTEO ÁLVAREZ: *Restauración y prensa de masas. Los engranajes de un sistema (1875-1883)*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1981, pp. 252-269; Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y su...*, pp. 295-307.

¹⁴José Luis AGUDÍN: “Modernidad y Tradicionalismo. La recepción de la instauración de la II República desde las páginas de *El Siglo Futuro*”, en *Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. La Historia Lost in Translation?*, Albacete, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2017 [Actas en proceso de publicación].

¹⁵Asimismo, y coincidiendo con la festividad de la Invencción de la Santa Cruz, se fundó la Editorial Tradicionalista S.A por la que Juan Olazábal aportaba la propiedad de *El Siglo Futuro* bajo el pretexto de una considerable expansión y “los apremios y alientos” de los lectores. En un principio los constituyentes de aquella sociedad eran en su mayor parte integristas (Senante, Lamamié de Clairac, Senante Esplá y los carlistas González-Quevedo, Bobadilla y Oriol Urquijo) hasta que finalmente el Conde de Rodezno impuso su presencia. *SF*, 4-10 de mayo de 1933.

¹⁶Félix LUENGO TEIXEDOR: «La prensa guipuzcoana en los años finales de la Restauración (1917-1923)», *Historia Contemporánea*, 2 (1989), pp. 227-248, esp. pp. 232-233.

integristas, adquiriendo enorme preeminencia las noticias del “movimiento tradicionalista”, así como también una sección femenina, otra obrera, notas deportivas y la inclusión de una página en euskera, inicialmente publicada semanalmente, y, al menos, desde 1934 de forma diaria.

Naturalmente la empresa periodística en torno a *El Siglo Futuro*, como núcleo neurálgico propagandístico, participaba como suministradora de artículos que aparecían recogidos en la mencionada *La Constancia* y otros muchos diarios y semanarios; o también como emisora de redactores, que integraban su plantilla de demostrada eficacia en el quehacer informativo, que pasaban a formar parte del germen de otros proyectos en la fecunda prensa provinciana. Piénsese en el caso de *Pensamiento Alavés*. Esta cabecera publicada en la parte más carlista del País Vasco, la Vitoria alavesa¹⁷ representaba los intereses del diputado José Luis de Oriol y su organización Hermandad Alavesa. Oriol, en plena discusión de un estatuto vasco entre carlistas y nacionalistas, decidió clausurar otro periódico propiedad suya, *Heraldo Alavés* con el fin de mitigar el largo pleito que mantuvo con su redacción de clara tendencia nacionalista. A mediados de diciembre de 1932, inició su existencia sobreviviendo a los mismos días de la Guerra Civil¹⁸. Su primer director fue el redactor catalán de *El Siglo Futuro*, Luis Ortiz y Estrada, precisamente otrora conductor de *Heraldo Alavés*¹⁹.

En pleno proceso de resurrección carlista en aquellas zonas en las que el partido en alguna ocasión ganó presencia, se sitúa el nacimiento de una revista cultural e ideológica del tradicionalismo cántabro, como fue *Tradición*. El carlismo ávido de una actualización programática fundó este quincenario cultural (posteriormente de periodicidad mensual), sucedáneo del órgano alfonsino *Acción Española*. Estaba dirigido por Ignacio Romero Raizábal, contando con Manuel Pombo Angulo como redactor jefe, y entre sus redactores se hallaban José Luis Zamanillo, Santiago Gutiérrez Mier o José María Grinda. Su lista de colaboradores es, ciertamente, amplísima ya que

¹⁷ Sobre el carlismo vasco-navarro desde una insuperable perspectiva socio-cultural: Javier UGARTE TELLERÍA: *La nueva Covadonga Insurgente: Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.

¹⁸ De la historia de *Heraldo Alavés* y *Pensamiento Alavés* ha escrito largo y tendido Santiago de PABLO: “Las empresas periodísticas de José Luis Oriol: *Heraldo Alavés* y *Pensamiento Alavés*”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (Dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos e ideológicos*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1986, pp. 571-586; e ÍD.: “*Pensamiento Alavés*: un diario tradicionalista ante la Guerra Civil”, en Manuel TUÑÓN DE LARA (Dir.), *Comunicación, cultura y política durante la II República: II Encuentro de Historia de la Prensa*, Vol. 1: *País Vasco y Navarra (1931-1939)*, Bilbao, Universidad de País Vasco, 1990, pp. 227-241; Cristina BARREIRO GORDILLO: *El carlismo y...*, pp. 324-333.

¹⁹ *SF*, 14 de diciembre de 1932 y *LC*, 15 de diciembre de 1932.

la revista brindó espacio no sólo a los tradicionalistas (“Fabio”, Víctor Pradera, Esteban Bilbao, Jaime Chicharro), sino también a alfonsinos (el conde de Santibáñez del Río, Eugenio Vegas) o mismamente al Partido Nacionalista Español (Dr. Albiñana). Compartía sede tipográfica con *El Diario Montañés*, anteriormente tradicionalista. Su segunda época, desde 1935, transcurrirá ya como órgano del Consejo de Cultura, formado a instancias de Fal Conde²⁰.

LIBERTAD DE PRENSA Y REPÚBLICA... ¿HASTA QUÉ PUNTO?

No existe acuerdo alguno entre los propios investigadores al aclarar qué número exacto de periódicos quedó en suspenso a consecuencia del complot del 10 de agosto, ni siquiera entre la propia prensa de la época. Con motivo de sus apariciones, *El Siglo Futuro* y *La Nación* aludían, respectivamente, a más de un centenar de publicaciones y 114 diarios y semanarios. Misma cifra, esta última, que incluye Melchor Ferrer; por su parte J. Arrarás y Stanley Payne la elevan a 128; mientras que tanto J. F. Fuentes y J. Fernández Sebastián como J. Sinova apuntan un total de 127²¹. Finalmente, la más crecida cantidad se recoge en la obra de Pedro Gómez Aparicio, quien estimó en 133 las afectadas, basándose en los anuarios de la época²². A la Comución le fueron incautados sus principales diarios y semanarios: *El Siglo Futuro* y el bisemanario *El Cruzado Español* en Madrid, *La Constancia* de San Sebastián, *Heraldo Alavés* de Vitoria, *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra* de Pamplona, *El Correo Catalán* de Barcelona, *El Correo de Lérida*, *La Unión* y *El Observador* en Sevilla, *El Pueblo Católico* de Jaén, o *El Castellano* de Burgos, entre otros muchos. Complementario al cierre, en algunos casos, como el de *El Castellano* se impusieron multas que ascendieron a 2000 pesetas o, mismamente, el de *La Unión* de 10000 pesetas; y en otros, como la publicación semanal *Reacción* de Barcelona o *El Pueblo Católico*, sus directores fueron encarcelados²³.

²⁰ Ignacio ROMERO RAIZÁBAL: “*Tradicción*, órgano del Consejo de cultura”, *Tradicción*, nº 43, 1 de enero de 1935, pp. 72-74; *SF*, 22 de abril de 1935.

²¹ *LC*, *SF*, 14,17 de septiembre y 22 de octubre de 1932. Melchor FERRER: *Historia del Tradicionalismo...*, p.54; Joaquín ARRARÁS: *Historia de la Segunda...*, p. 458; Stanley G. PAYNE: *La primera democracia española: La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós, 1995, p. 123; Juan Francisco FUENTES y Javier FERNÁNDEZ SEBASTIÁN: *Historia del periodismo español*, Madrid, Síntesis, 1998, p. 106; Justino SINOVA: *La prensa en la...*, pp. 214-219.

²² Pedro GÓMEZ APARICIO: *Historia del Periodismo Español IV: De la dictadura a la guerra civil*, Madrid, Editora Nacional, 1981, pp. 297-301.

²³ “La suspensión de la prensa tradicionalista”, *SF*, 17 de septiembre de 1932.

Todo ello, a consecuencia de los sucesos del 10 de agosto, en los que la prensa católica y monárquica no tomó parte. El gobierno se quitó de un plumazo a sus mayores detractores en la opinión pública y fue levantando poco a poco, a partir de septiembre el veto a las distintas publicaciones. Paralelamente a estas suspensiones, se clausuraron los círculos de sociabilidad de la Comución, encarcelaron a numerosos dirigentes como María Urraca Pastor o Manuel Fal Conde, simpatizantes y militantes, así como también prohibieron numerosos *tournées* proselitistas. A finales de agosto, reaparecieron *Heraldo Alavés* y *El Correo Catalán* (31 de agosto), el 10 de septiembre *El Pensamiento Navarro* y *La Tradición Navarra*, el 14 retornaba *La Constancia* y el 17 lo hacía *El Siglo Futuro*²⁴.

Cabría preguntarse, primeramente, cuál fue la respuesta de la prensa tradicionalista ante la suspensión gubernativa, ante la cual, como es obvio, trataría de esquivar cualquier vínculo con la Sanjurjada. En segundo lugar, si se intentó reivindicar de alguna manera la participación carlista en los mismos o alabar a sus participantes. En tercer término, se hallaría el aprovechamiento de la libertad de prensa para atacar nuevamente al democrático gobierno republicano, como ya se había demostrado tras aquella primera suspensión en septiembre de 1931. Por último, se trataría de revisar la conmemoración del 10 de agosto en la memoria colectiva carlista a través de su prensa en tanto que fecha simbólica y en la conformación de una identidad dentro de la cultura política contrarrevolucionaria hasta 1936.

La reacción, efectivamente, fue de total repulsa pero comedida por temor a volver a la situación anterior. Quizás el discurso conciliador que antaño se había esgrimido de acuerdo con aquel manifiesto de Don Jaime era ya letra muerta, y, para más inri, tras dos supresiones y la política y actitud anticlericales originaron una cada vez mayor radicalización de la línea editorial. Sin ir más lejos, *El Siglo Futuro* había propagado pocos meses antes un opúsculo de su director Manuel Senante en el que apelaba — sustentándose en el derecho público cristiano, las encíclicas de León XIII y los escritos de Balmes— a la justa y lícita rebelión contra los poderes constituidos y al digno uso de la violencia en el marco de una política abiertamente hostil a los intereses religiosos, avalándose en que si el poder constituido emana de Dios, la política anticlerical republicana deriva de “una imposición de la revolución, de la masonería, del judaísmo”

²⁴ Con largo detenimiento se hace constar todas y cada una de las violaciones que cometió el gobierno republicano contra los tradicionalistas desde el 10 de agosto en una cronología que ocupa la contraportada del guipuzcoano *LC*, 14 de agosto de 1932.

y por tanto no era legítima²⁵. Aparecían asiduamente fragmentos resaltados del panfleto en las columnas de la prensa tradicionalista con una clara voluntad incitadora²⁶.

Nada más efectuar su reaparición, en la redacción de *La Constancia*, se firmó un tajante editorial condenatorio de la arbitrariedad gubernamental con la prensa tradicionalista, negando cualquier vinculación con los hechos del 10 de agosto. Para ello se amparaba en artículos de la Constitución que, una y otra vez, aparecerían defendidos en la prensa tradicionalista exaltando sus virtudes para sus fines y que habían sido violados:

Merecemos, por tanto, [...] todos los medios lícitos que la actual constitución, dice poner en nuestras manos.

Queremos vivir al amparo del artículo 34 de la vigente, en nuestras propagandas, en la emisión de ideas, publicación de libros y periódicos, suspensión de los mismos, etc. Queremos que en nosotros se reconozca la igualdad ante la ley [...] a fin de movernos en ese régimen de igualdad y libertad que se proclama como última conquista moderna, para luchar con las mismas armas y ganar la voluntad de ese pueblo [...].

Es nuestro propósito desenvolvernos dentro de la ley; pero a la vez pedimos [...] que la igualdad ante la misma nos alcance y nos ampare y defienda; como a todos los republicanos²⁷.

En apariencia, la apropiación de un discurso democrático sofisticado resultaba paradójica para un carlismo cuyas pretensiones se situaban en torno al acoso y derribo del régimen republicano. Esa *modernidad reaccionaria*, permeabilidad y adaptación serán perceptibles desde todos los puntos de vista, siendo el más llamativo (aunque no por ello novedoso) el del instrumento periodístico y la opinión pública, pero también en

²⁵ Manuel SENANTE: *Verdadera doctrina sobre acatamiento, obediencia y adhesión a los poderes constituidos, y sobre la licitud de la resistencia a los poderes ilegítimos y de hecho. La política tradicionalista*, Madrid, Imprenta de José Murillo, 1932, pp. 24-26, 39-40 y 43-45.

²⁶ Algunos ejemplos en “¿Libertad de pensamiento?! La mentira democrática”, *SF*, 19 de septiembre y 9, 11, 27 de octubre y 3 de diciembre de 1932. En el primer editorial se declaraba la total desvinculación del diario al movimiento de Sanjurjo, que de alguna manera quedaría justificado el hecho de la lícita sublevación.

²⁷ “A nuestros amigos y correligionarios/ Al reanudar nuestra publicación”, *LC*, 14 de septiembre de 1932. Cargó del mismo modo contra la Constitución Luis ORTIZ ESTRADA: “Garantías de prensa/ La Constitución conculcada”, *SF*, 5 de octubre de 1932. La idea de opinión pública bajo la perspectiva de los “sacerdotes de la causa” Emilio RUIZ MUÑOZ (“FABIO”): “Opinión”, *SF*, 29 de marzo de 1933 y Víctor PRADERA: “Libertad de prensa”, *LC*, 17 de mayo de 1934.

la movilización colectiva, entre otras muchas materializaciones sin perderse por ello un ápice de sus axiomas ideológicos. En este sentido, “Fabio” negaba en un peliagudo artículo la *libertad liberal de opinión* y ensalzaba la *libertad católica de opinión*; simultáneamente afirmaba que el tradicionalismo aceptaba y aprovecha esas armas que la legalidad liberal le brindaba desde la tribuna parlamentaria y la opinión pública²⁸. Entretanto, *La Constancia* pudo disfrutar poco tiempo de su renovada aparición puesto que una huelga de tipógrafos obligó a una segunda y dilatada suspensión el mes de octubre de 1932. Con motivo de aquella supresión de agosto se lanzaron campañas de suscripción por parte de los lectores y anunciantes que recompensaron las pérdidas acaecidas aquel mes y de las que da cuenta el diario²⁹.

En perfecta sintonía con todo lo anterior, *El Siglo Futuro* además se presentó al lector bajo un nuevo formato en su portada, en adecuación a ese formidable discurso violento, coronando en su portada la imagen del Sagrado Corazón bajo la que se encontraba el subtítulo *Adveniat Regnum Tuum*³⁰, en esa incansable campaña por la instauración del Reinado Social de Jesucristo. Efectivamente, aquellos días se estaba experimentado un incremento en las ventas del diario, lo que exigió la inauguración de una nueva rotativa. Este incremento pudo estar motivado, razonablemente, por la no aparición de su competencia alfonsina y católica representada por *ABC* y *El Debate*. Las cartas del propio director Manuel Senante al pretendiente Alfonso Carlos y a su secretario Gómez de Pujadas revelaban esa prodigiosa expansión. No obstante, en aquellos días que se levantaba la censura, la dirección se vio coaccionada a calmar el apasionamiento tradicionalista con motivo del primer aniversario del fallecimiento del pretendiente Jaime III, sobrino de Alfonso Carlos, y así se lo hacía saber Senante:

En este primer aniversario de la muerte del Augusto sobrino de V.M., nuestro rey Don Jaime [...] Honraremos nuestros periódicos con el autógrafo que V.M. se ha servido enviar; si bien me he permitido suprimir en él alguna palabra ó expresión que en estos tiempos de persecución hubiera podido dar lugar á nuevas suspensiones y otras medidas [...].

²⁸ “FABIO”: “Se aclara un hecho”, *SF*, 27 de marzo de 1933.

²⁹ El término de *modernidad reaccionaria* ha venido siendo aplicado con notables resultados en la interpretación de la contrarrevolución, fascismo y nazismo y está extraído del clásico Jeffrey HERF: *Reactionary Modernism. Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third Reich*, Nueva York, Cambridge University Press, 1984.

³⁰ Gustavo SÁNCHEZ MARQUEZ: “La cabecera de EL SIGLO FUTURO”, *SF*, 24 de septiembre de 1932.

Desde el día 17 se vuelve a publicar “El Siglo Futuro”. Ha tenido tal aceptación que ha triplicado la tirada³¹.

Al contrario que la prensa gubernamental que no efectuó —si no condenó³²— en su momento una sólida defensa de la libertad de imprenta en solidaridad con los amedrantados, el tradicionalismo abanderó la reaparición de los periódicos en suspenso, poniendo especial énfasis en su prensa. Se solicitaría una y otra vez al gobierno poner fin a la redada de sus órganos afectos y sus próximos ideológicos; o mismamente el traslado de esta cuestión al parlamento por medio de las enmiendas de los diputados de las minorías agraria y vasco-navarra, resultando ésta largamente postergada por el ministro Casares Quiroga³³. Corolario de aquello, se dio voz a los deportados en Villa Cisneros, y también a otros políticos de distintos matices derechistas como el Dr. Albiñana, el Conde de Vallellano o los hermanos Miralles a los que *El Siglo Futuro*, *La Constancia* y la revista santanderina *Tradición* volcaron su apoyo y les brindaron sus páginas con el fin de expresar sus desagrazos.

Por poner algunos ejemplos, en lo que concierne a la represión gubernativa en el periodismo, y sin circunscribirse al propio tradicionalismo, se resaltaban casos en los que a título de nota informativa, se entremezclaba la denuncia al gobierno, en razón de que *El Siglo Futuro*, como definió certeramente Ortiz Estrada nunca fue un periódico ministerial, si no el genuino representante de “una oposición dura, radical, tenaz” contra “la gama liberal, desde los píos conservadores, hasta los más furibundos republicanos y socialistas”³⁴. Así se recogían ensañamientos con *La Verdad* de Murcia, la incomprensible prisión del redactor católico barcelonés José Salas Corominas, el vigoroso apoyo a *La Nación*, o mismamente la advertencia de la intervención gubernativa en las agencias de la prensa³⁵. Asimismo, en noviembre de 1932, *La Constancia* exigió la dimisión de Alejandro Lerroux de la presidencia de la Asociación de Prensa madrileña por postergar la reaparición de *ABC*³⁶. Igualmente se recogía aquella protesta de los empleados administrativos encargados de abonar los sueldos a los periodistas. Dentro del propio carlismo, especial interés protagonizaron las

³¹ Carta de Manuel Senante a Alfonso Carlos de Borbón (Madrid, 1 de octubre de 1932), AGUN, FMFC (Correspondencia D.A.C.), Caja 133/005.

³² “LA TIERRA no puede estar en este momento con la Prensa monárquica”, *La Tierra*, 22 de agosto de 1932.

³³ *SF*, 26 de septiembre, 5 y 11 de noviembre de 1932.

³⁴ Luis ORTIZ ESTRADA: “Estamos seguros”, *SF*, 20 de septiembre de 1932.

³⁵ *SF*, 20-22 de septiembre de 1932.

³⁶ *LC*, 9 de noviembre de 1932.

suspensiones de *La Unión*, sin duda, la mayor de las perjudicadas o el del semanario *El Tradicionalista* de Valencia que se dilató hasta el 16 de marzo de 1933.

En relación con la pervivencia en la memoria colectiva, cabría interpretar cómo se reflejó el 10 de agosto como aniversario. En la conformación de una cultura política el periódico resultaba de gran utilidad por su alto componente socializador y cohesionador. Así, los propagandistas asociaron a las víctimas del 10 de agosto el martirio de San Lorenzo y los anhelados tiempos de la contrarreforma filipina personificada en el ecléctico Monasterio de San Lorenzo del Escorial, del que escribiría “Fabio” que constituía el “espejo para ofrecer a las generaciones de todo los siglos la imagen de España”, y cuya forma en crátula, como es conocido, simboliza el martirio de San Lorenzo. Indudablemente, “la sangre de los sublevados”, como recogía un artículo, se agenció de “un poder de *convicción y proselitismo* que habrá de encender en el alma de los españoles descontentos con las orientaciones políticas actuales [...] un afán de lucha incansable”. Por si fuera poco, se promovieron actos religiosos en 1934 y 1935 para conmemorar el fallecimiento de los “héroes” en los actos de Madrid, en especial Triana y San Miguel, a los que *El Siglo Futuro* dedicó unas más que destacadas necrológicas. En 1935, la censura se cebó con dicho diario dejando espacios en blanco por quizás unos comentarios injuriosos contra la República³⁷. Por su parte, *Pensamiento Alavés* recordó con creces el 10 de agosto tras el triunfo del 18 de julio emitiendo un vehemente escrito acorde con el espíritu de la sublevación, calificando aquel como preludeo de éste y movimiento salvador de España³⁸.

LOS 138 “CABALLEROS DEPORTADOS” EN VILLA CISNEROS: INVENTANDO A UN PUÑADO DE MÁRTIRES

Desde septiembre de 1932 y hasta finales de abril de 1933 permanecieron confinados un total de 138 golpistas vinculados a la intentona de Sanjurjo y a los conatos conspirativos de Madrid. No interesa aquí tanto el conocimiento de los integrantes de aquel grupo si no su reflejo en la opinión pública que naturalmente reportó un considerable argumento a la prensa tradicionalista que fue la que mejor defendió sus intereses; quizás, por ello, el punto de vista de la opinión pública sea mucho menos

³⁷ “En el triste aniversario”; “FABIO”: “El martirio/ El tesoro de la Tradición”; “En el tercer aniversario del 10 de agosto de 1932”, *SF*, 10 de agosto de 1933-1935.

³⁸ G. de ALBÉNIZ: “10 de agosto”, *Pensamiento Alavés*, 10 de agosto de 1936.

conocido que su tratamiento político³⁹. En efecto, las cuatro publicaciones tradicionalistas objeto de análisis dieron una extraordinaria y larga cobertura y atención a los prisioneros de Villa Cisneros —aunque no en la misma medida—. Otra consideración la constituiría la creación de un martirio simbólico que pasase a componer otro elemento clave en el marco las culturas políticas contrarrevolucionarias.

Bajo nuestra perspectiva la deportación a Villa Cisneros pasó por tres fases bien diferenciadas en la prensa: 1) traslado en el *España Número 5* y primeros instantes de la estancia (septiembre- diciembre de 1932); 2) primeros retornos y fuga, así como la creación de un junta tradicionalista dependiente de Andalucía Occidental (diciembre de 1932- febrero de 1933); y 3) últimos momentos de presencia y repatriaciones (marzo a 6 de mayo de 1933). Merced a las disposiciones que contenía la Ley de Defensa de la República, el gobierno pudo desterrar sin juicio previo a un notable grupo de encarcelados a la colonia penitenciaria de Villa Cisneros (la actual Dajla, en el Sahara Occidental), aunque también tomaron otros destinos como la Cárcel Modelo de Madrid, el penal del Dueso o la prisión de Sevilla. En total, se confeccionó una lista, en un principio, de 144 “caballeros deportados”, en cuya mayor parte se encontraban militares, títulos, algunos funcionarios, estudiantes, letrados y agricultores. El componente tradicionalista era destacado, y el mejor organizado. Con personajes de lo más granado como el Marqués de Saucedá, el organizador del requeté navarro Sanz de Lerín, el dirigente tradicionalista y exportador de vinos jerezano Juan José Palomino, el también dirigente andaluz Mier de Teherán, el Marqués de Esquilache, el Duque de Sevilla, algunos estudiantes de la AET (Agrupación Estudiantil Tradicionalista) como Adolfo Gómez Ruiz, el abogado Javier González de Amezúa y los hijos de Jaime Chicharro⁴⁰.

Desde un punto de vista político la conversión de los deportados al tradicionalismo se halló garantizada por la alta componenda carlista⁴¹, y desde luego, propagandí

³⁹ Martin BLINKHORN: *Carlismo y contrarrevolución...*, pp. 143-145; Guadalupe PÉREZ GARCÍA: “La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República”, *Historia y Comunicación Social*, 7 (2002), pp. 169-186. En este artículo se indagan los tres presidios más resonantes del período republicano no tanto desde la prensa si no desde la literatura memorística, sometida a una sólida crítica heurística. Por su parte, Cristina Barreiro realiza un somero análisis del detenimiento de la prensa carlista en aquella deportación: *El carlismo y su...*, p. 50.

⁴⁰ Un largo listado puede encontrarse en *LC* y *SF*, 17 y 18 de septiembre de 1932; además Ferrer incluye una breve biografía de los mismos: *Historia del Tradicionalismo...*, pp. 55-59.

⁴¹ En el AGUN se encuentra documentación acerca de cada una de las juntas regionales. En Villa Cisneros se constituyó, a iniciativa del jerezano Palomino, una Junta Dependiente de la región de Andalucía Occidental, vinculada por tanto a Manuel Fal Conde, quien en sus escritos revela que mantuvo un contacto permanente con los deportados. De aquella junta quedan varias actas de sus encuentros y un

sticamente ya que el día a día del confinamiento ganó un desmesurado interés en la opinión pública llenando páginas y páginas gracias al continuo envío de unas amplísimas crónicas. Éstas, con posterioridad, conformarían, en su conjunto, un revulsivo literario de la experiencia en Villa Cisneros y que, sin lugar a dudas, inauguraría un subgénero memorístico, amén de otras experiencias de los proscritos anarquistas, quienes fueron repatriados tras el ingreso de los 138 deportados. Personajes como el periodista Antonio Cano y Sánchez-Pastor, el dibujante y arquitecto Arístides Fernández Vallespin, el culto magistral de Málaga Andrés Coll, los estudiantes de la AET Gómez Ruiz y Juan José Rodríguez de Prieto o el capitán Ramón Fernández García de Vinuesa fueron algunas de esas plumas destacadas en aquellos meses de presidio⁴². Las rutinas de los deportados tenían reservado su espacio en las planas de una prensa tradicionalista que pugnó por la vuelta de aquellos; y también José María Lamamié de Clairac, desde la palestra parlamentaria, interpeló por su vuelta sin éxito alguno⁴³. La derecha y su prensa menospreció el incalculable valor de defender en la opinión pública a los deportados, y solamente encontró eco la cuestión en *El Siglo Futuro* y también en las cabeceras provinciales (*Pensamiento Alavés*, *La Constancia* o *Tradición*), aunque también en *Ellas* y *La Nación*. El tradicionalista Conde de Casares lo reconoció meses después apelando a ese uso que procuraría, y efectivamente procuró, una campaña pro-amnistía en los comicios electorales de 1933⁴⁴.

El periodista que con mayor ahincó denunció la situación de los deportados fue Luis Ortiz Estrada, desde sus primeros días, en lo que afectó a su traslado a Cádiz y el posterior hacinamiento en la “Tcheca flotante” *España número 5*, cuyas condiciones, bajo su punto de vista, eran deplorables tanto en la ida como posteriormente en su retorno. En una carta abierta y desafiante al presidente de la República, acusaba al

listado con sus componentes, dirigidos por el converso Marqués de Saucedá. Emitieron, además, un mensaje de adhesión al pretendiente Alfonso Carlos. “Partido Tradicionalista de Villa-Cisneros. Acta nº 1” (30 de octubre de 1932), AGUN, *FMFC* (Regiones), Caja 133/187; también Melchor FERRER: *Historia del Tradicionalismo...*, pp. 56 y 59.

⁴² Antonio CANO SÁNCHEZ-PASTOR: *Cautivos en las arenas. Crónicas de un confinado*, Madrid, Imp. de J. Rubio, 1933 [con prólogo de Manuel de PALACIOS OLMEDO]; Andrés COLL: *Memorias de un deportado*, Madrid, Aldus, 1933; Fernando GARCÍA DE VINUESA: *De Madrid a Lisboa por Villa Cisneros*, Madrid, Estrella, 1933 [con prólogo de José María PEMÁN]; Francisco SUÁREZ DE ELCORO: *Las pisadas del chacal*, Madrid, El Financiero, 1933; Luis PEREYRA: *Mártires del ideal. Impresiones de un deportado monárquico*, Madrid, Librería San Martín, 1933. Un análisis crítico de algunos de estos textos desde la perspectiva de la memoria saharauí en Andreu NAVARRA ORDOÑO: “La arena y el remordimiento: el Sahara Occidental en el memorialismo español contemporáneo”, conferencia del 20 de diciembre de 2012 en la Casa Árabe de Madrid. Recuperado de Internet (http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu_Navarra_-_La_Arena_y_el_remordimiento-2.pdf) [Consulta: 11 de enero de 2017].

⁴³ *SF*, *LC* y *Pensamiento Alavés*, 28-30 de diciembre de 1932.

⁴⁴ Diego ZULETA: “Deportados y detenidos. Poder ineludible”, *SF*, 23 de febrero de 1933.

Gobierno de violar la Constitución por no tener facultades para enviar a aquel puñado de españoles a Río de Oro sin previo juicio⁴⁵. Otro desagravio del que éste llamó la atención fueron las confiscaciones de bienes tanto a muchos de los simpatizantes como a los desterrados, quienes además perdían sus cargos⁴⁶. Ortiz Estrada además, durante aquellos meses de incansable campaña desde Madrid y la prensa alavesa, tuvo no pocos problemas judiciales por muchos de sus escritos a favor de la libertad de prensa⁴⁷.

No es la ocasión para desentrañar los relatos de los antedichos cronistas, empero lo que convendría no menospreciar es su interés no sólo como escritos relativos a su experiencia de “martirio” sino también su enorme carga peyorativa contra las “injusticias” de la República. Especialmente, a fuer de críticos, escasamente conciliadores, y acordes por tanto con la línea *guerracivilista* de *El Siglo Futuro*, eran los artículos del Padre Coll, a quien debieron pesar, como arcediano que era, los purificadores acontecimientos de mayo de 1931 en Málaga, que se recuerda cómo una de las ciudades más afectadas por aquellos sucesos. Además debió influir su destitución como catedrático en sus meses de presidio⁴⁸. Un relato más superficial y breve, pero igualmente contundente en sus objetivos era el publicado por Rodríguez de Prieto en el quincenario *Tradición*, y centrado en las vicisitudes del viaje a bordo del *España Número 5*⁴⁹. La pluma de Cano era, en cambio, más metafórica y dada a comparar por medio de disímiles la situación económico-social de la República con la existente en Río de Oro. A. Cano buscó crear en un ambiente tan propicio como el desierto a unos héroes predestinados que encarnaban incontestablemente las virtudes de la nación española y la defensa del catolicismo. Incluye, en ocasiones, numerosas alusiones a la loada Historia de España redentora del catolicismo, y por tanto de carácter *menendezpelayista*.

El periodismo tradicionalista haría el resto por medio de su contra-calendario, y también, como se ha señalado más arriba, de la asociación del 10 de agosto y sus héroes al mártir San Lorenzo. De igual forma, téngase en cuenta la celebración del Centenario

⁴⁵ Luis ORTIZ ESTRADA: “El humanitarismo de los que mandan”, “De las deportaciones/ Grave acusación” y “Las detenciones gubernativas/ otra acusación” *SF*, 21, 24 y 28 de septiembre de 1932.

⁴⁶ Luis ORTIZ ESTRADA: “Deportaciones, detenciones y confiscaciones/ O se sanciona a Lerroux o a nadie”; “La justicia que mandan hacer” y “Los Caballeros de Villa Cisneros”, *SF*, 17, 22 y 27 de octubre de 1932.

⁴⁷ *LC*, 31 de enero de 1933.

⁴⁸ Andrés COLL: “Más respeto a la verdad”, *SF*, 21 de marzo de 1933. Véase también la entrevista a Coll en “Manifestaciones de un sacerdote deportado”, *Pensamiento Alavés* y *SF*, 30 de marzo de 1933 y *LC*, 6 de abril de 1933.

⁴⁹ Una relación de los artículos publicados por Juan José RODRÍGUEZ DE PRIETO: “Páginas de un deportado”, *Tradición*, n^{os} 2,4 y 6, 15 de enero, 15 de febrero y 15 de marzo 1933, pp. 38-40, 123-125, 168-170.

de la Tradición en octubre de 1933, con motivo del inicio de la primera carlistada, con toda su pompa y ceremonial. De tal manera que Cano fue el encargado de escribir en las páginas de *El Siglo Futuro* un folletín del idolatrado militar Zumalacárregui⁵⁰. También, en última instancia, se buscó, con motivo de las últimas estancias de los deportados, su relación con la festividad de los *Mártires de la Tradición*, tradición inventada que rendí a homenaje no solamente a los combatientes del carlismo, sino también a todos aquellos que dieron su vida por la patria española, y que arrancan desde la Guerra de Independencia⁵¹. Un telegrama por parte de aquellos evadidos en Lisboa trataba de congraciarse con la Comunión en el día de aquella festividad:

Y es que se sienten unidos a ellos por el lazo común del martirio en aras de la fe y del patriotismo.

Deuda tenemos con ellos por el ánimo que inspira el valor con que han sabido sacrificarse; pero prescindiendo ahora de todo sentimiento de gratitud hacia los que nos pueden servir de modelos y objeto de admiración, es que clama al cielo la prolongación de su martirio, y es de humanidad elevar un día y otro día nuestra voz a los poderes públicos en favor de esos amigos, que para nuestros gobernantes deben ser españoles y hombres dignos de que no se les tenga indefinidamente privados de libertad sin saber por qué delito⁵².

Además de las comprometidas campañas del periodista Luis Ortiz, y sin dejar de lado el campo de la opinión pública, ¿Por qué medios, en definitiva, trató la plataforma periodística carlista de favorecer intensamente una mejora en las condiciones de vida de aquellos “caballeros” o, al menos, su liberación? Innegablemente, hay que resaltar que estas campañas recibieron múltiples apoyos ciudadanos y cartas de felicitación, desde, por ejemplo, Cádiz y Mallorca, que incentivaron una incesante presión. En todo caso, se favoreció el envío de un aguinaldo navideño (“El aguinaldo de los deportados”)

⁵⁰ Antonio CANO SÁNCHEZ-PASTOR: “Zumalacárregui. Figura de la Tradición”, *SF*, 18, 26 y 29 de julio de 1933.

⁵¹ Sobre la festividad de los *Mártires*: Jordi CANAL: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 275-292. El concepto de Invención de la Tradición del celeberrimo artículo de Eric HOBBSAWM: “Introducción: La Invención de la Tradición n”, en Eric HOBBSAWM y Terence RANGER (eds.), *La Invención de la Tradición*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 7-21.

⁵² “Por los Mártires de ahora”, *SF*, 11 de marzo de 1933.

patrocinado desde *El Siglo Futuro* y el secretariado de diputados tradicionalistas⁵³; paralelamente se abrió en marzo de 1933 una suscripción pro-presos para aquellos tradicionalistas aún entre barrotes. Otra vejación por la que se reprobó al gobierno fue la apertura de la correspondencia a los deportados, denunciado tanto en las crónicas como desde las misivas recogidas en portada⁵⁴. Adicionalmente, *El Siglo Futuro* promovió numerosos mítines y conferencias en las que los confinados fueron objeto de atención, piénsese en los discursos de José María Pemán, quien calificaría en el Monumental Cinema a Azaña como “fabricante de tradicionalistas” y sobre todo los de Lamamié de Clairac⁵⁵, tras su infructuoso intento de visitar el *España número 5* con el pretexto de dar la bienvenida a los repatriados y para evidenciar las condiciones del buque presidiario. De la misma manera, se convocó una concentración a favor de la amnistía en la última fase de presencia en Villa Cisneros, celebrado el 12 de febrero en el Teatro de la Comedia, en la que participaban como oradores el Conde de Rodezno, Manuel Senante Esplá y dirigentes de Renovación Española y del Partido Nacionalista Español⁵⁶. Especial preocupación entre el conjunto de los reclusos mereció el caso del militar africanista laureado y converso carlista Heli Rolando de Tella por las enfermedades que sufrió, buscándose inexorablemente su retorno. Por último, y no menos importante, se trató de agrandar la cuestión por las visitas que la prensa extranjera efectuó a Villa Cisneros como arma arrojadiza para, infructuosamente, demostrar que aquel presidio atentaba contra el propio prestigio internacional de la República⁵⁷.

En otro orden de cosas, *El Siglo Futuro*, en su fase final, se aprovechó (y fue perjudicado) de las posibilidades que le reportaba la ácida sátira gráfica y la viñeta como medios de eficazísima contundencia y comparable a cualquiera de los punzantes editoriales. Con anterioridad a 1932, la caricatura había aparecido en la etapa de

⁵³ *SF*, 14-15 y 26 de diciembre de 1933, *Pensamiento Alavés*, 26 de diciembre de 1933; Antonio CANO SÁNCHEZ-PASTOR: “Crónicas de un confinado XXXV”, *SF*, 21 de enero de 1933.

⁵⁴ “Una nueva vejación y un atropello indignante”; “EL IRIS DEL DESIERTO”: “El correo de los deportados” y ANTONIO CANO SÁNCHEZ-PASTOR: “Crónicas de un confinado XXXI”, *SF*, 12 de noviembre, 31 de diciembre de 1932 y 14 de enero de 1933.

⁵⁵ *SF*, *LC* y *Pensamiento Alavés* 23 y 30 de enero de 1933.

⁵⁶ “Mitin pro libertad de Albiñana y demás detenidos y deportados”, *SF*, 13 de febrero de 1933.

⁵⁷ Cano aludía a la visita de un periodista francés que filmó la estancia de los deportados; la redacción del diario, por su parte, advirtió a Azaña de la cobertura de periódicos tan prestigiosos a nivel internacional como *The New York Herald*, *Le Temps* o de semanarios (*Je suis partout*) y revistas (*Le Mois*): Antonio CANO SÁNCHEZ-PASTOR: “Crónicas de un confinado XVI” y “El caso de los deportados y demás presos gubernativos”, *SF*, 19 de noviembre de 1932 y 22 de febrero de 1933. En *Pensamiento Alavés* aparecía recogida la crónica del aviador Mario Massal para *Il Corriere de la Sera* publicada el 8 de enero de 1933: “Un día entre los deportados de Villa Cisneros”, *Pensamiento Alavés*, 20 de enero de 1933.

Canalejas como primer ministro. Desde entonces éstas brillarán por su ausencia hasta el 1 de octubre de 1932. I. Martín Sánchez, en un magnífico estudio comparativo señalaba cuáles eran, entre 1932 y 1933, las figuras políticas más demonizadas y representadas en *El Siglo Futuro*, obviamente Azaña encabezaba la clasificación, seguido de Prieto y Casares⁵⁸. El complot del 10 de agosto, el *España número cinco* y las deportaciones a Villa Cisneros aparecieron en numerosas caricaturas, o bien en forma de consignas o bien por medio de ilustraciones asociadas al ministro de gobernación. Por poner algunos ejemplos, con motivo del fin de año se representaba tras un telón a todos los ministros con sus medidas más conocidas, siendo el ministro de gobernación el responsable de las deportaciones; otro caso vendría representado por un árbol de navidad coronado por la denostada “Tcheca flotante” *España Número Cinco*, que aparecería nuevamente representada con motivo del segundo aniversario del 10 de agosto. Finalmente, habría que señalar el azote a la prensa de oposición y a la libertad de prensa tras el 10 de agosto, de este modo Azaña en la primera de las caricaturas publicadas se representaba como la Estatua de la Libertad bajo cuyo peso se postraban los aún diarios y semanarios suspendidos; y en otra se criticaba la aún “no salida de la cárcel” de *ABC*.



Imágenes 1 y 2: Sendas muestras del humor gráfico a colación de las deportaciones y la libertad de prensa (*SF*, 10 de agosto de 1934 y 28 de octubre de 1932). Fuente: Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España.

CONCLUSIONES

⁵⁸ Isabel MARTÍN SÁNCHEZ: «La caricatura política durante la II República: *El Debate*, *El Siglo Futuro* y *Gracia y Justicia*», *BROCAR*, 34 (2010), pp. 203-242, esp. 209-212.

La prensa tradicionalista sumó otro agravio más después del 10 de agosto de 1932, tras combatir inútilmente las medidas anticlericales del Gobierno Azaña. En efecto, y una vez que reaparece, tras la suspensión, las publicaciones se desligarán por completo de aquel complot, del que exaltarán a sus cómplices, en especial aquellas carlistas; al mismo tiempo que se construirá un discurso que con el paso del tiempo relacionará el movimiento con la salvación del país y destrucción de la República y no tanto a favor del cambio de un gobierno por otro. Otro elemento, sin duda clave, en la mitificación de aquel acontecimiento se halla en el “martirio” en los arenales de Villa Cisneros y toda la propaganda que generó en torno suyo. No es de extrañar, como se ha tratado de demostrar, que el incremento en la tirada de un buque insignia como *El Siglo Futuro* estuviese en parte motivada por la inserción de las crónicas de los Cano o los Coll debidamente condimentadas y camufladas de denuncias al democrático régimen republicano.

Desde la opinión pública, el periodismo tradicionalista, en franca expansión, trató por todos los medios legales que le ofrecía el régimen constitucional de defender y combatir, sincrónicamente, a favor y en contra de la libertad de prensa. Este mecanismo, desde luego, no era nuevo y había sido ya de enorme utilidad a todos los órganos neocatólicos en la época del Sexenio. Sus objetivos, ora comprometidos, ora interesados, no obtuvieron los fines deseados puesto que se postergó la salida de los periódicos y la vuelta de los confinados, pero a largo plazo su introducción en el discurso electoral fue beneficiosa. En este sentido, debe recordarse que pese a recoger una muestra significativa, cabe suponer que no toda la prensa carlista debió de combatir por igual a favor de la liberación de los deportados y la aparición de los periódicos en suspenso. Éste es el caso del disidente *El Cruzado Español*, bisemanario que estaba marcando las distancias de la Comunion Carlista Tradicionalista por su alto componente integrista y que inauguró un cisma no tan comparable a los que le precedieron. Por tanto, una posterior investigación debería ahondar en el conjunto de las publicaciones tradicionalistas con el objetivo de atender a los dos ejes de esta pequeña contribución.